

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021.

Alcaldesa- Presidenta:

Dña. Leticia Sánchez del Río.

Concejales asistentes:

Dña. M^a Dolores Gallego San Segundo.

D. Luis Carlos López García.

Dña. Miriam Burgos Borregón.

D. José María Romero Matamoros.

D. Carlos González Sánchez.

.Secretaria:

Dña. María Dolores García Espina

En Navarrevisca, a las veintiuna horas del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

No asiste el Sr. Concejel, D. Javier Ignacio Pastoriza González.

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia y comprobado que existe el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Navarrevisca de fecha 31/03/2021, y no siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia a los señores/as concejales miembros del Pleno, por la Sra. Alcaldesa se pregunta si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tiene que formular alguna observación o modificación al acta.

No se formulan observaciones y el pleno del Ayuntamiento acuerda dar su aprobación al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021.

2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Se pone en conocimiento de los Sres./Sras. Concejales la Resoluciones de la Alcaldía habidas desde la última sesión ordinaria.

La Corporación se da por enterada.

3) SOLICITUD.

*Por D. José María Burgos García, con NIF nº ****1557**, se ha solicitado Licencia de Primera Ocupación de la vivienda sita en la calle La Cuesta número 9 de esta localidad, realizada al amparo de la licencia de obra mayor concedida por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 17/02/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.e) de la Ley 5/1.999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, el Pleno, por unanimidad acuerda:

➤ *PRIMERO- Otorgar la Licencia de Primera Ocupación solicitada.*

1. SEGUNDO.- Dicha Licencia se concede dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

4) ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENO DE USO PÚBLICO.

La Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la Ocupación de Terreno de Uso Público fue enviada con la convocatoria de la sesión por lo que todos tienen conocimiento de la misma y se pasa directamente a su estudio, debate y posterior votación.

Estudiada y debatida ampliamente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la Ocupación de Terreno de Uso Público, por unanimidad, el Pleno

A C U E R D A

PRIMERO. *Aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la Ocupación de Terreno de Uso Público en los términos en que figura en el expediente.*

SEGUNDO. *Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.*

TERCERO. *De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.*

5) ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRIMER PLAN DE IGUALDAD.

El Plan de Igualdad fue enviado con la convocatoria de sesión por lo que todos tienen conocimiento del mismo y se pasa directamente a su estudio, debate y posterior votación.

Estudiado y debatido ampliamente el Plan de Igualdad de Navarrevisca, por unanimidad, el Pleno, acuerda dar su aprobación al Plan de Igualdad de Navarrevisca.

El Plan de Igualdad contempla la constitución de la Mesa de Igualdad que presidida por la Sra. Alcaldesa estará formada por representantes del PSOE, de Por Ávila, de los Altruistas, de las mujeres, de los jóvenes, del colegio, el ADR y será donde se trabaje.

6) INFORMES DE LA ALCALDÍA.

- *Este fin de semana se realizarán actividades en el marco del Pacto de estado contra la Violencia de Género.*
- *Durante los meses de abril y mayo se han estado haciendo talleres con los jóvenes de la localidad que han tenido buena aceptación.*
- *El Presidente de la Diputación ha visitado los restos arqueológicos de la Mesa. Solicitaremos más financiación para seguir con los trabajos. Las piezas encontradas han estado expuestas durante diez días en el museo local antes de que se haga cargo de ellas Patrimonio; de las piezas más relevantes se harán replicas que quedarán expuestas en nuestro museo*
- *Los trabajos de la reposición de las tuberías de la captación al depósito han finalizado. También hemos puestos válvulas reductoras de presión en el Cabezuelo y en Tres Jotas con lo que esperamos reducir las averías. El Sr. Concejal, D. Carlos González Sánchez pregunta por cuándo se va a proceder a la reparación de los baches de la Gargantilla, la Sra. Alcaldesa le contesta que cuando se pueda.*
- *Hemos recibido dos contenedores amarillos más y también otro de papel. En breve recibiremos otro amarillo.*
- *A partir del uno de julio tenemos intención de recoger los restos orgánicos para el compostaje todos los días para evitar malos. Se recogerán a partir de las 21:00 horas.*
- *Informaros que se van a llevar a cabo por parte de la Diputación Provincial de Ávila arreglos en la carretera comarcal de Navalosa a Navarrevisca por valor de 120.000,00 €. Se ha conseguido por las gestiones realizadas por el Grupo del PSOE de Diputación.*
- *Igual que el año pasado también este año se suspenderá la tasa de ocupación de suelo público con mesas y sillas.*
- *Por parte de ASOTUR se realizará el RETO ASOTUR con la participación de todos los pueblos de la ruta mediante la estampación de los sellos. En la localidad se pondrán los sellos en la piscina y en el Ayuntamiento. Para los que completen el reto habrá regalos.*

- *Estamos preparando el expediente oportuno para la enajenación de tres parcelas rústicas tasadas en 23269,83€. Creemos que es una buena oportunidad para lograr el objetivo de fijar población.*
- *Las actividades proyectadas para este verano están en la línea del año pasado, es decir, evitaremos que se produzcan aglomeraciones.*
- *Las piscinas municipales se abrirán el próximo día 1 de julio y en cuanto a las Sildas actuaremos como el pasado año.*

7) RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejal, D. Carlos González Sánchez pregunta por el tema de la adjudicación del bar de la piscina que desencadena un debate con posturas enfrentadas por lo que respecta a la baremación utilizada en la mencionada adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a las veintidós. De todo lo que se extiende la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y de la que como Secretaria certifico.